



La FGR no logra reunir pruebas contra una banda dedicada a hackear bancos

Este mes vence el plazo para que la Fiscalía General de la República (FGR) presente ante un juez de control la investigación complementaria en torno al grupo delictivo identificado como Bandidos Revolution Team, y de acuerdo con informes oficiales solamente se ha logrado establecer un fraude cibernético cometido en mayo de 2018 por 153 millones de pesos en contra de Banco Inbursa, pero ese no les ha sido imputado a los detenidos.

Además, el Ministerio Público Federal no ha logrado acreditar la comisión del delito de delincuencia organizada, ya que la FGR no presentó las pruebas que soportaran la acusación en contra de los coimputados de

Héctor Ortiz Solares, identificado como el H-1, jefe de la banda que realizó diversos robos a través de transferencias electrónicas ilícitas.

Esta organización fue presuntamente desmantelada en mayo pasado por elementos de la Policía Federal Ministerial bajo el mando de agentes del Ministerio Público adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, que encabeza Gualberto Ramírez Gutiérrez.

De acuerdo con documentos a los que el periódico La Jornada tuvo acceso, el operativo en contra Bandidos Revolution Team no inició en el área de Ramírez Gutiérrez, sino que interfirió en una indagatoria que se originó en la Unidad de Investigaciones Cibernéticas y Operaciones Tecnológicas, en donde se le identificó con el expediente PGR/AIC/UICOT/0287/2018.

Funcionarios entrevistados sobre el tema refirieron que el único caso en el que se les ha involucrado y que sirvió de base para identificar a este grupo delictivo surgió de una denuncia presentada por los representantes del Banco Inbursa, quienes el 8 de mayo de 2018 detectaron una transferencia irregular por un total de 153 millones 249 mil pesos, los cuales se distribuyeron en diversas cuentas bancarias.

Indagan desde hace un año

La indagatoria llevaba casi un año de integración, cuando la unidad que se encarga de investigar casos de secuestro intervino y detuvo a seis de los integrantes de este grupo delictivo, sin que se les imputara la transferencia ilícita de recursos y la intervención ilegal del sistema financiero, así como el daño patrimonial causado al Banco Inbursa.

Fuente de información:
Periódico "La Jornada"